

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Monturque

Núm. 1.800/2022

PRESUPUESTO GENERAL

Ejercicio 2022

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2

de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el 21 de abril de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto General integrado por el de la Corporación y el de la empresa municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque SL":

1) RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
Cap. Denominación	Importe	Cap. Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		A) Operaciones No Financieras	
a) Operaciones Corrientes		a) Operaciones Corrientes	
1. Impuestos Directos	438.500,00	1. Gastos de Personal	518.540,43
2. Impuestos Indirectos	25.000,00	2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.077.293,18
3. Tasas y otros Ingresos	86.195,46	3. Gastos Financieros	7.000,00
4. Transferencias Corrientes	1.259.748,67	4. Transferencias Corrientes	76.267,51
5. Ingresos Patrimoniales	11.910,00	5. Fondo de Contingencia	0,00
Total Operaciones Corrientes	1.821.354,13	Total Operaciones Corrientes	1.679.101,12
b) Operaciones de Capital		b) Operaciones de Capital	
6. Enajenaciones Reales	0,00	6. Inversiones Reales	110.211,86
7. Transferencias de Capital	30,00	7. Transferencias de Capital	32.071,15
Total Operaciones de Capital	30,00	Total Operaciones de Capital	142.283,01
Total Operaciones no Financieras	1.821.384,13	Total Operaciones no Financieras	1.821.384,13
B) Operaciones Financieras		B) Operaciones Financieras	
8. Activos Financieros	0,00	8. Activos Financieros	0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	9. Pasivos Financieros	0,00
Total Operaciones Financieras	0,00	Total Operaciones Financieras	0,00
TOTAL INGRESOS	1.821.384,13	TOTAL GASTOS	1.821.384,13

2) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA "SOCIEDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MONTURQUE SL":

-Total previsión de Gastos: 479.190,56.

-Total previsión de Ingresos: 479.190,56.

3) PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO.:

CAPÍTULOS	ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS			PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque SL"	AJUSTES	
1. Impuestos Directos	438.500,00	0,00		438.500,00
2. Impuestos Indirectos	25.000,00	0,00		25.000,00
3. Tasas y otros Ingresos	86.195,46	0,00		86.195,46
4. Transferencias Corrientes	1.259.748,67	479.190,56	-479.190,56	1.259.748,67
5. Ingresos Patrimoniales	11.910,00	0,00		11.910,00
6. Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00		0,00
7. Transferencias de Capital	30,00	0,00		30,00
8. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
TOTALES	1.821.384,13	479.190,56	-479.190,56	1.821.384,13

CAPÍTULOS	ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS			PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	PRESUPUESTO "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque SL"	AJUSTES	
1. Gastos de Personal	518.540,43	433.627,99		952.168,42
2. Gastos Bienes Corrientes y Servicios	1.077.293,18	45.562,57	-479.190,56	643.665,19
3. Gastos Financieros	7.000,00	0,00		7.000,00
4. Transferencias Corrientes	76.267,51	0,00		76.267,51
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00		0,00
6. Inversiones Reales	110.211,86	0,00		110.211,86
7. Transferencias de Capital	32.071,15	0,00		32.071,15
8. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00

TOTALES	1.821.384,13	479.190,56	-479.190,56	1.821.384,13
---------	--------------	------------	-------------	--------------

4) PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2022:

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº PUESTOS
- Secretaría-Intervención	1
- Auxiliar Admón. General	4
- Vigilante Municipal	3
- Operario de Oficinos	2

5) RETRIBUCIÓN DEL CARGO ELECTO CON DEDICACIÓN PARCIAL:

Bruto anual de 21.356,58 €, pagaderos en 14 pagas de

1.525,47 €/mes.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referido Presupuesto General recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Monturque, 20 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.